



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLADIEGO

*Venta por subasta. Rústicas en el polígono 502,
parcelas 5.209 y 5.212. Villadiego*

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 29 de enero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación conjunta de dos fincas rústicas colindantes, conforme a los siguientes datos:

1. – *Descripción de los bienes objeto de venta conjunta:*

Descripción: fincas en el término municipal de Barruelo de Villadiego, población perteneciente al Ayuntamiento de Villadiego.

– Parcela rústica 5.209 del polígono 502, de 4.865 metros cuadrados.

– Parcela rústica 5.212 del polígono 502, de 4.747 metros cuadrados.

2. – El plazo para la presentación de ofertas será de quince días hábiles desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: presencial con dos sobres cerrados.

Lugar de presentación: oficinas del Ayuntamiento de Villadiego.

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Villadiego (Burgos). C.P. 09120.

3. – La apertura de ofertas se producirá por el órgano de contratación a las 9:00 horas del segundo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

4. – El presupuesto base de licitación para la venta conjunta de las dos fincas colindantes es 3.000,00 euros. Las ofertas se realizarán al alza.

5. – El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la sede electrónica del ayuntamiento (dirección <https://www.villadiego.es>).

En Villadiego, a 6 de marzo de 2024.

El alcalde,
Ángel Carretón Castrillo